

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 7 de noviembre de 2000**  
**por la que se nombra a un miembro titular y a dos miembros suplentes luxemburgueses del Comité de las Regiones**

(2000/703/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 <sup>(1)</sup> por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que han quedado vacantes un puesto de miembro titular y dos de miembros suplentes del Comité de las Regiones como consecuencia de las dimisiones del Sr. Willy Bourg, miembro titular, y del Sr. Paul-Henri Meyers y el Sr. François Biltgen, miembros suplentes, comunicadas al Consejo los días 26 de agosto de 1999 y 7 de junio de 2000 respectivamente;

Vista la propuesta del Gobierno luxemburgués.

DECIDE:

*Artículo único*

Se nombra al Sr. Paul-Henri Meyers miembro titular del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Willy Bourg, al Sr. John Liber miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Paul-Henri Meyers y al Sr. Jean-Marie Halsdorf miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. François Biltgen, para el resto de sus mandatos, es decir hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 7 de noviembre de 2000.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

L. FABIUS

---

<sup>(1)</sup> DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.